ANEJO Nº 5 – ORDENACIÓN ESTÉTICA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 1

2. SITUACIÓN ACTUAL 2

3. SITUACIÓN FUTURA 5

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente Anejo es la descripción de la ordenación estética contemplada en el proyecto, para garantizar una integración adecuada de la Urbanización en el entorno.

Cabe destacar que no se prevé ninguna afección medioambiental de relevancia.

2. SITUACIÓN ACTUAL

A continuación se describe el estado actual de la zona y se definen asimismo los condicionantes que marcarán la solución adoptada.

Jardineras que limitan las zonas de juego.

Como se aprecia en la anterior imagen, la plaza presenta cantidad de jardineras que limitan las diferentes zonas de juego y estancia del entorno, por lo que uno de los objetivos es liberar los espacios para abarcar eventos públicos puntuales en la plaza, así como zonas de estancia y juego unificadas.

Para ello, se proyectan nuevos elementos de juego y zonas de seguridad debido a que los existentes resultan antiguos y presentan un estado deteriorado.

Estado antiguo y deteriorado de los juegos y el caucho de seguridad.

Asimismo, las luminarias que se aprecian en la plaza, presentan un estado estropeado, tanto los postes como los focos, y al conocer que la red no cumple con la normativa de eficiencia energética, vemos la necesidad de remodelar la red existente con luminarias tipo LED que cumplan con la normativa vigente de eficiencia energética.

Poste de luminaria que con el paso del tiempo se ha quedado sin pintura.

Además, tanto los bancos como las papeleras y báculos presentan un aspecto deteriorado.

Mobiliario urbano deteriorado

En el centro de la plaza se encuentra una fuente, que teniendo en cuenta el objetivo de despejar la zona, se deberá reubicar.

3. SITUACIÓN FUTURA

Para solucionar el estado actual de la plaza y llegar a conseguir un espacio despejado y en buen estado, se propusieron varias alternativas y tras consultarlas con el Ayuntamiento de Astigarraga, la solución elegida es la siguiente:

Para empezar, se decide eliminar todas las zonas ajardinadas de la plaza y dejar únicamente los alcorques necesarios para los árboles.

De los 7 árboles existentes, se eliminarán 3 debido a la cercanía que presentan con las fachadas de los edificios. Uno de los eliminados se podrá reubicar en frente del bar Sagartxo.

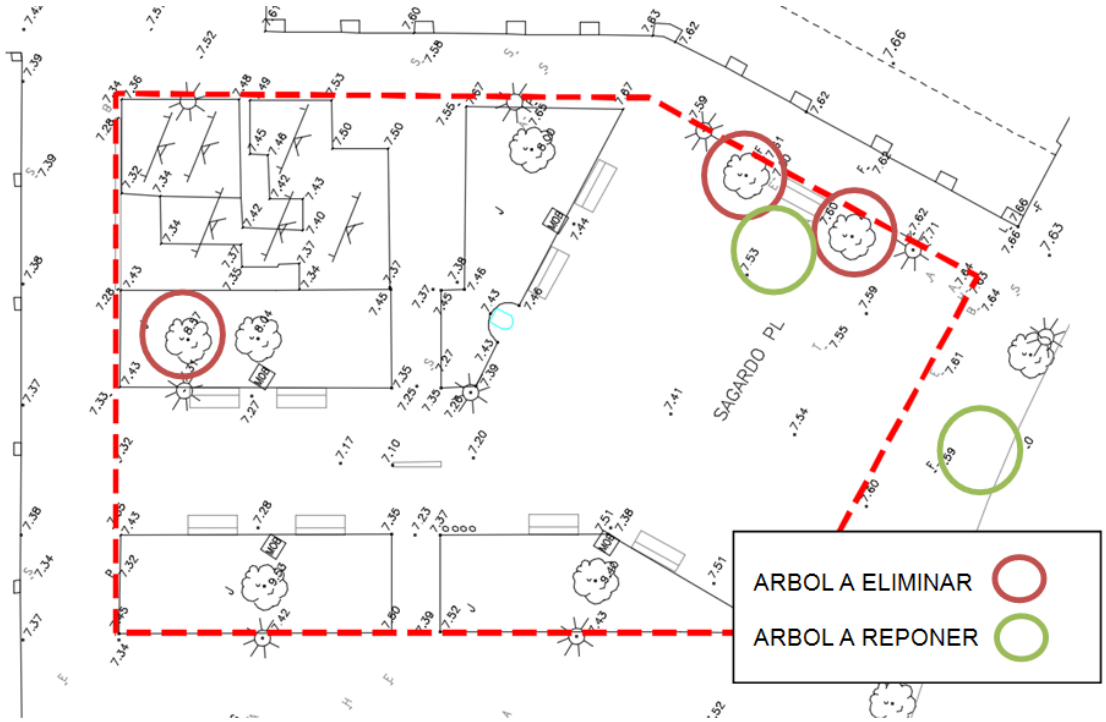

Junto a Kale Nagusia se proyecta un nuevo *Carpe*, ya que existía un árbol y se eliminó, por lo que queda un espacio libre.

En cuanto a los juegos infantiles, se decide eliminar el espacio actual y proyectar en la misma ubicación una zona habilitada para el juego de los más pequeños, vallada por la seguridad de los niños.

El área junto al arroyo, que hoy en día no tiene ninguna actividad, será acondicionado y se proyecta una zona central con varios juegos que no se incluyen en el presente proyecto, y tras eliminar parte de la zona ajardinada existente los dos lados, se habilitará una zona con mesa de ping-pong y otra con dos mesas de ajedrez que tampoco se incluyen en el proyecto.

Las luminarias se reubicarán debido a que la farola que hay en el centro de la plaza será eliminada, y para no crear un punto oscuro en el centro, se acercarán al interior las existentes.

La fuente central se moverá al borde de la plaza y en la zona del arroyo se proyecta una nueva fuente.

Los bancos existentes se colocarán en el perímetro de la plaza siguiendo el mismo objetivo que hasta ahora.

Finalmente, se reacondicionaran las papeleras , los báculos que serán reutilizados y la fuente existente en la plaza.